

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Tercio lo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos y 50 a los que no lo sean.—En la sección local y en gacetas 75 céntos. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.—En la sección local y a dos columnas, 80 rs.—a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 15 DE MAYO DE 1881.

Número 3.916

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alcates.
Cortafios.
Visagras.
Limas.
Escuñinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Picheros.
Saca boca los.
Triangulos.
Barrenas.
Berbiques.
Permones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

Maletas.
Sombreceras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ala-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peñes.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujas.
Hules.
Plumeros.
Antejos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finos ibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que los ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

Barato.

En la botillería de D. José Polo se ha realizado una gran rebaja en los precios de los licores extranjeros. Las botellas de un litro que se vendían á 8 reales, ahora su precio es de 7; devolviendo el casco á 6.

También se venden botellas vacías, cápsulas y etiquetas.
Labradores, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estañó superior. Ban lera y Cordero. La nparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas. varios gruesos. La en en plancha. varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante.

Caja de hierro.—Se desea adquirir una caja de hierro de las destinadas á custodiar el dinero en las casas de comercio.

La persona que pueda proporcionar la puele dirigirse á la redaccion de este periódico en donde se le darán mas antecedentes.

Venta.—Se venden excelentes sardinas de Nantes en el almacen de D. Pedro Perez y Perez, calle de San Francisco, número 12.

Recomendamos al público este género, cuya calidad hemos oido elogiar á personas inteligentes.

A proveerse.—En el acreditado almacen, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontraran los aficionados Altramuces Sevillanos superiores.

Avellanas id., id.
También encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.
Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Id., Francesa, marcas COS.
Id., id., id., FBD,
Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc

Médico oculista.—D. Enrique Caro, que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, núm. 7.

Platería de José Cortés Serra, calle de Labradores núm. 26.—En este acre-

ditado establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de alta novedad, el que ofrece al público á precios muy arreglados y son medios aderezos, pulseras, collares, medallones, pendientes, cadenas, botanadoras, escribanías, cubiertos y otros objetos propios para regalos.

CENTENARIO DE CALDERON.

Programa de las fiestas (CONTINUACION.)

5.º Los alumnos de los institutos de segunda enseñanza con sus respectivos estandartes.

6.º Los alumnos de las facultades con los matizados estandartes que les son propios.

7.º El claustro de profesores con sus togas, mucetas, birretes y borlas doctorales.

La procesion saldrá de la Universidad, central; recorrerá las calles principales y desfilará ante la estatua de Calderon, erigida en la plaza de Oriente, á cuyos piés depositará cada uno de los concurrentes una corona.

No bajará de 5.000 el número de los alumnos de ambos sexos que formarán esta procesion y se calcula que el desfile durará tres horas.

A las cinco de la tarde inauguracion de la exposicion organizada por la Sociedad protectora de los animales y de las plantas.

Se ha emplazado en el Parque de Madrid, y en ella se darán algunas tardes conciertos por la Sociedad del señor Vazquez.

Asistirán la familia real, el gobierno, cuerpo diplomático, representacion de las corporaciones y de la prensa. Entre las instalaciones las importantes son de notar los jardines de Flora y de Latañor. También han venido dos expositores de Almería y de Barcelona con colecciones muy notables por su número y originalidad.

Por la noche fuegos artificiales en la calle de Alcalá.

A las diez velada literaria por la Institucion libre de enseñanza, en su local de la calle de las Infantas.

Iluminaciones como el día anterior.

Viernes 27.

Procesion histórica.

Este espectáculo, nuevo en España, va á realizarse con una suntuosidad extraordinaria.

Abrirá la marcha:

1.º Un piquete de caballería de la guardia civil (50 hombres).

2.º Ocho heraldos á caballo lujosamente vestidos al estilo del siglo XVII,

con uniforme de paño azul, dalmática de raso amarillo con el escudo de la casa de Austria sobrepuesto delante y detrás de la dalmática, y las armas reales de la época, primorosamente bordadas en el centro de las águilas. Sombrero chambergo, lanza con bandarin ú oriflamo, llevando los caballos enjaezados con arneses iguales á los que entonces usaban los reyes de armas.

3.º Los gigantes y cabezudos de Zaragoza, Búrgos, Santander y Valladolid.

4.º Cien estandartes llevados por 100 pajes vestidos con los trajes de aquella época. Cada estandarte ostentará el título de un drama de Calderon.

5.º Las comisiones de las diputaciones provinciales de España y de los ayuntamientos con sus maceros y alguaciles, llevando cada una de estas corporaciones una bandera ó estandarte que simbolice la corporacion. También asistirán representantes del ayuntamiento de Manila.

6.º Los gremios de almacenistas de vino, carpintería, mercería y otros, con estandartes y objetos alusivos á las artes y oficios.

Tras estos irán:

7.º La carroza del barrio de Chamberí, construida por sus vecinos, tirada por ocho caballos, representa una apoteosis á Calderon. La rodeará un grupo con banderas y estandartes.

8.º La carroza del Circulo Mercantil, tirada por ocho caballos que representa el teatro griego y el comercio, asistiendo con ella una comision de los comerciantes, de Madrid y provincias.

9.º Carroza del Fomento de las artes con una prensa de madera igual á las que se usaban en el siglo XVII, que irá imprimiendo un auto sacramental, y que distribuirá al público en todo el trayecto de la procesion, además de otros impresos y retratos de Calderon.

10. La carroza de la prensa periódica de Madrid y de provincias, tirada por ocho caballos enjaezados con mantillas y arneses blancos y encarnados. Dicha carroza representa á la prensa por una estatua de Guttemberg y la coronacion de Calderon. Rodeando dicha Carroza irán dependientes de las redacciones de los periódicos con estandartes, que ostentarán los títulos de los que á su confeccion hayan contribuido, figurando entre ellos el de la prensa de Manila, que será notable por su riqueza y buen gusto. En dicha carroza se llevarán ejemplares de los periódicos del día, para distribuirlos durante la procesion.

11. Carroza de la marina, tirada por ocho caballos, representando la proa

de una nave de la época, montada por marineros vestidos con trajes del siglo XVII, con las insignias de su institucion. Marineros y tropa de infantería de marina, con su música respectiva, rodearán y escoltarán esta carroza.

12. Carroza de las provincias ultramarinas, tirada por ocho caballos, representando á América. En el testero van las columnas de Hércules, y delante, entre las que se destaca la India, la estatua de Cristóbal Colon, indicando el plus ultra, terminando la decoracion un medallion con el retrato del inmortal poeta.

13. Carroza del cuerpo de ingenieros, de colosales dimensiones, tirada por 16 caballos, con una estatua de Marte colocada sobre un pedestal formado con cañones y atributos militares. Tras de ella seguirá la compañía de 50 soldados de coraza, á caballo, vestidos al estilo del siglo XVII: los caballos irán cubiertos con mantillas formadas de redes de seda. Las espadas han sido expresamente hechas en la fabrica nacional de Toledo.

Una seccion de artillería, con cañones y coreñas de aquella época y una compañía de arcabuceros.

Esta funcion será gratuita, habiendo el pensamiento de no dar billetes para para que el público ocupe libremente las localidades.

14. Carroza de la Asociacion de escritores y artistas, representando el teatro clásico alzándose sobre las ruinas del antiguo.

15. Una carroza construida por la Asociacion de maestros de obras, tirada al parecer por palomas, pero empujada interiormente por hombres. Esta carroza representará al Génio, y la rodearán los maestros de obras con atributos de su oficio, estandartes y banderas.

16. Carroza del ayuntamiento de Madrid, tirada por ocho caballos, con una apoteosis á Calderón.

17. Carroza de la diputacion provincial de Madrid, tirada por doce caballos rodeada por una compañía de la guardia amarilla que existia en el siglo XVII, de los maceros y servidores de la diputacion, llevando un magnífico y lujoso estandarte de terciopelo bordado en oro de realce con los escudos de las cabezas de partido de la provincia de Madrid. La diputacion provincial asistirá en cuerpo.

18. Una carroza sencillamente adornada, desde la cual se irá arrojando flores al público. Para ello se han encargado á Valencia algunos wagoes de toda clase de flores.

(Se continuará.)

Alicante 15 de Mayo de 1881.

LA DEMOCRACIA.

Todos los partidos políticos tienen erigido un altar á la Diosa Democracia, ante la cual comulgan con más ó ménos sinceridad, con más ó ménos hipocresía, que el sacerdocio público como el del culto sagrado, está confiado á inteligencias, supeditadas á la pasión, al cálculo, y al interés mezquino que monopoliza las ideas con la sutileza de la palabra de que se vale el hombre para ocultar sus conveniencias egoístas.

La Democracia, esa sublime entidad, que se revuelve en nuestra imaginación, como la imagen mas perfecta de la justicia y del derecho, tiene su camarín sagrado en el fondo de nuestra conciencia; y en el fuero externo del hombre, en la vida práctica de las ideas, La Democracia como delicadísimo *eliché*, susceptible á la influencia de la luz, se desvanece, se borra, y por ese capricho del acaso, por ese arte misterioso de las líneas que á todo presta su fisonomía especial, cuando no se nos presenta descocada y lasciva, se nos aparecen sombriamente velada con todos los refinamientos de la hipocresía odiosa, que nos inspira tantísima repugnancia.

Desde el año 68, Castelar, Zorrilla, Pi y Margall y Eugenio Ruiz, esos fotógrafos del pensamiento, esos artistas de la idea, que consideraban fácil calcomaniar en la constitución del Estado la imagen esplendorosa de la *democracia* consiguieron á fuerza de infructuosos ensayos reproducir sus formas, pero de ninguna manera imprimirla carácter, magestad, sus esenciales atributos, su principal grandeza.

Particularmente Pi, obtuvo una caricatura horrible de aquella Diosa hermosísima, que las muchedumbres cincelaron para llevarla á Alcoy, á Cartagena, haciéndole servir por último de mascarón de proa al «Fernando Católico» para sumergirla luego en la profundidad de los mares.

Profanación monstruosa, que el tiempo no podrá borrar ni la opinión pública desvanecer de sus sueños.

Por algo Pi, este eminente filósofo aunque mal artista teme concertarse con los partidos de acción,

para la propaganda de la Democracia, á la cual se halla consagrado de una manera empírica, convenido como está de sus utopías y de la dificultad de erigir sobre firmísimas bases el monumento de sus ideas que como castillo de naipes irremisiblemente caería al suelo, al sopio mismo de la impopularidad y del desprestigio.

La DEMOCRACIA tiene hoy su mejor garantía en el partido constitucional y sobradas ocasiones tendremos para demostrarlo.

Al fin y al cabo se entenderán los *demócratas*, dice nuestro apreciable colega *La Union Democrática*: eso es cierto; todo es perfectible con el tiempo; la *gimnasia* de la inteligencia á fuerza de ensayos conseguirá hacer equilibrios. Ruiz Zorrilla después de haber caído diferentes veces de la cuerda floja, conseguirá redondear su cabeza para encaquetarse bien el gorro-frigio.

Pero se nos ocurre una pregunta: cuando pasee en carretela descubierta esa señora de sus pensamientos y la apunten en mitad del corazón, los nihilistas de siempre, serán habidos para hacer con ellos un escarmiento ejemplar?

Estos son los puntos negros que nos asaltan, y quisieramos que *La Union Democrática* nos los aclarase.

No se fije en los esdrújulos que nunca sientan bien á nuestro idioma conteste llana y sencillamente á nuestra pregunta,

Espere sentado nuestro querido colega *La Union Democrática* el fruto de la fusión y si no tiene compromiso contraído para lactar el fruto de la república que ha de venir, aproveche el tiempo enamoricando que la juventud es efímera, y no siempre el jugo de la vida es fresco.

Las canas sientan bien á la abuela, pero nunca á la madre y *La Union Democrática* morirá de puro vieja y con el deseo de lactar algo si no se prostituye.

Aun tiene que contraer matrimonio con el partido posibilista. ¿Qué no? lo veremos.

Nuestro colega *El Graduador* sabe el secreto del por qué el señor Administrador de Aduanas, se niega rotundamente á que se depositen en el muelle de esta capital los plomos procedentes de Linares.

Dice en su número de ayer: «Y no espere EL CONSTITUCIONAL que se sepan los motivos de tal conducta, porque segun nuestras noticias, hay recomendaciones é influencias poderosas de por medio para que los citados plomos vuelvan á embarcarse por Málaga, como antes se hacia, y no por Alicante.»

Llamamos la atención del comer-

cio de esta plaza para que proceda inmediatamente si es cierto lo que dice *El Graduador* á elevar una sentida instancia al señor director general de Aduanas, con el objeto de que sea trasladado en el plazo mas breve el administrador de Aduanas de esta capital, tan funesto á nuestros intereses y tan ingrato á este pueblo que le presta aire para respirar, calor para vivir y levadura para el pan que ha de comer y sin embargo, desatiende sus justas reclamaciones.

Active cuanto antes el comercio esta solicitud, y cuente con la cooperación de la prensa y con el asentimiento de todas las clases de la sociedad, para llevar á cabola traslación de ese hombre que en tan poco tiene los grandes intereses de nuestra población y las justísimas excitaciones de la prensa á la que no se ha dignado recurrir para justificarse siquiera de tan censurable conducta.

El partido democrático progresista se nutre; hace poco tiempo era una cosa raquítica, hoy ya tiene musculatura de gigante, los manjares pero no las ideas hacen estos prodigios.

El primero de Junio va á celebrarse un soberbio banquete en Madrid en los campos Eliseos.

A este paso ó muere de una indigestión ó la obesidad va á inutilizarse para el trabajo; y sería una lástima que la *democracia* necesita trabajar para vivir.

Los placeres de la mesa contrastan notablemente con los trabajos de la inteligencia; y los partidos políticos que se nutren bien se enseñarán á morder huesos pero nunca á hacer buenos gobiernos.

Nuestro querido colega *El Graduador*: que pretende abarcarlo todo, aprieta poco en lo que se refiere á los asuntos de la Marina donde los constitucionales en el infortunio ó en la adversidad no se separan un ápice del programa político del Sr. Laussat, su digno representante en aquella comarca.

Los comentarios aventuradísimos de nuestro colega han dado lugar á que hoy se levanten como los bados de barba luenga que evocaban en los bosques escandinavos el genio de las tristezas, el glosador moderno que canta en las monótonas faenas de la pasa, las ingratitudes del partido constitucional.

Rumores vagos, llegan á nosotros; alguien se queja, es la murmuración que pasa *glosando* No haga caso *El Graduador*.

Anteayer viernes, el claustro de catedráticos del Instituto de esta capital estuvo á visitar al Sr. Somoza de la Peña, Gobernador de la provincia, con el objeto de que se sirviese ordenar á la Diputación

provincial el pago de los haberes de cinco meses que adeuda á este respetable cuerpo de instrucción pública, atención argentísima tan completamente desatendida por dicho centro administrativo que ha conseguido llamar la atención á la prensa de Madrid.

Deseamos que el espresado claustro consiga su objeto y tenemos la seguridad que el Sr. Somoza de la Peña, atenderá á tan respetable clase en su justísima demanda.

El cardenal Benavides, patriarca de las Indias, ha sido preconizado arzobispo de Zaragoza. Le reemplaza en el cargo que deja vacante el obispo de Orihuela, don Pedro María Cubero y Lopez de Padilla.

Para esta mitra circulaban varios nombres de eclesiásticos; pero ninguno puede publicarse como definitivo. Al consejo de ministros que se celebró el jueves y en el que se trató de este asunto, no asistió, por hallarse indispuerto, el Sr. Alonso Martínez.

Para que se conozca el concepto que merece al jefe del posibilismo, la política del actual Gabinete, reproducimos á continuación sus comentarios, la siguiente carta de los Estados-Unidos:

«New-York 24 de Abril de 1881.

Sr. Director de *El Correo*. Muy señor mio: Segun publica el *Herald* de esta ciudad, su corresponsal en esa coronada villa habia tenido una entrevista con el Sr. Castelar para oír de sus labios la opinion que le merecia el actual gobierno, y el resultado fué como sigue:

«Encontré al Sr. Castelar—dice el corresponsal—rodeado de gran número de amigos. Unos habian ido á pedirle favores, otros á informarle de los preparativos electorales, y todos ellos discutian con gran animacion el efecto producido por la benévola actitud que, con respecto al nuevo gobierno, habia adoptado el orador posibilista. Le pregunté sin rodeos si era cierto que él apoyaba la nueva situación, y me respondió, poco más ó ménos, de este modo:

Me felicito sinceramente de que el Sr. Sagasta haya obtenido el poder, entre otras razones y muy particularmente, por que la caída del Sr. Canovas implica para mi país la terminacion de todo procedimiento reaccionario y ultramontano encaminado á ejercer una política despótica bajo las pretendidas formas de un régimen parlamentario. Además me felicito del cambio por cuanto creo firmemente que el Sr. Sagasta y la mayoría de sus partidarios han de vencer á la larga toda resistencia por parte de los Sres. Martinez Campos, Posada Herrera, Alonso Martinez y sus colegas, logrando al fin establecer reformas políticas y civiles que marquen nuestra primera etapa hácia la democracia. Por otro lado, estoy convencido que no hay para qué tener divisiones en consecuencia de las liberales tendencias de Sagasta, por cuanto sus más conservadores compañeros de gabinete saben perfectamente que no tienen electores, base ni influencia en el país, puesto que en realidad son prófugos del

partido conservador, que solo abandonaron por sus inclinaciones más liberales.

Añadiré que en mi opinion el rey don Alfonso ha de conservar en el gobierno al Sr. Sagasta mucho más tiempo de lo que la gente cree.

Don Praxedes es hábil, y sabrá inclinar el ánimo del joven monarca hácia las practicas realmente parlamentarias, dando tal elasticidad á la monarquía, que hasta permita á los demócratas—como sucede bajo el rey Humberto—servir á la corona. No crea usted por ese que aquí, como en Italia, fuese fácil formar bajo la monarquía un gabinete democrata; nuestro temperamento nacional, y con él nuestra intransigencia lo haría poco ménos que imposible, ó siquiera sumamente difícil; pero de todos modos, pasado algun tiempo, llegaría á ser para la monarquía hasta peligroso intentar de nuevo la reacción con Cánovas y sus amigos los clericales.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Elche 9 de Mayo de 1881.

Enterado el Sr. Rodriguez, por confidencia particular, declara en la sesion del Ayuntamiento del día 28 de Abril último, que con objeto de conservar el orden público necesita para los días de las elecciones que estén los Tenientes á sus órdenes puesto que como Alcalde tiene facultades para ello, segun el artículo 116 de la ley Municipal, y por lo tanto rogaba al Ayuntamiento hiciera la designacion de presidecias interinas de las mesas en los concejales que tuviera á bien precindiendo de los Tenientes: aquí vieron una coyuntura para conceptuar hollados sus derechos, se niegan á cumplir lo dicho por el Sr. Alcalde, diciendo el Sr. Cortés que el artículo 51 de la ley electoral manda que han de presidir el Alcalde y los Tenientes, lo cual no es así, puesto que el citado artículo llama para el caso al Alcalde y regidores por su orden legal es este orden? el de antigüedad, el de mayor número de votos obtenidos en la eleccion de concejales, el de jerarquía? el Sr. Cortés obtó por este último, pues así convenia á sus planes, pero la ley de cualquier manera no está clara. En esto hicieron incapaz ya bien encontrado el pretexto para una protesta, habian conseguido su objeto, pues de otro modo teniendo mayoría en el Ayuntamiento habieran nombrado los presidentes entre los concejales adictos que les restaban por qué no lo hicieron? porque han á la lucha y tan solo buscaban el como representar el papel de victimas.

Designados los Tenientes de Alcalde para las presidencias interinas de las mesas, el Sr. Alcalde usando de las atribuciones que le concede el artículo 169 de la ley municipal suspendió el acuerdo. Este artículo dice el corresponsal que preceptua taxativamente los casos de suspensión de los acuerdos y no se halla incluido el presente; sin duda le faltó fuerza, le cogió la ira ó tendria sueño cuando miró la ley y no vió el último párrafo del artículo que dice, que por peligro del orden público podrá el Alcalde suspender los acuerdos del Ayuntamiento; ya no se contentan los conservadores con barrenar las leyes con

interpretaciones torcidas y con sutilezas, sino que ya por la costumbre de adulterarlas hasta las mutilan. El señor Gobernador, como era de esperar, aprobó la suspensión, pues, así procedía con arreglo á derecho, y reunido de nuevo el Ayuntamiento para dar cuenta de esta confirmación y conforme á ella se designaron otros presidentes interinos, insistieron los conservadores en que fueran los Tenientes de Alcalde, y como estos no podían serlo, en virtud de órden superior, resultaron elegidos los que después de ellos obtuvieron más votos.

Amenaza el corresponsal con que esto envuelve una infracción de ley penada por el art. 171 núm. 4 de la electoral, bien convencido está de lo contrario y prueba de ello será el que presente la debida querrela.

Para terminar diremos, que no hubo el primer día de elecciones precauciones militares, porque los que hubieran podido obligar á que se tomaran se habían rendido á discreción, que las cédulas personales se repartieron á domicilio, excepto aquellas que tenían este variado por gracia y astucia de los conservadores, que habían confeccionado las listas á su gusto, y que dicho sea de paso son de lo más monstruoso que puede darse, pero al acudir al Alcalde pidiéndolas fueron entregadas; y sino que digan á quien se les ha negado de todos aquellos que mandaron los jefes de la conservaduría para que las pidiesen; esopretendían que se negaran para protestar.

Los amaños, las coacciones y arbitrariedades en las elecciones quedan para los que como los amigos del corresponsal han de imponerse por la fuerza bruta, porque no gozan de la fuerza de la opinion, y sino digno las últimas para diputada provinciales cuando se presentó candidato por aquí nuestro querido amigo D. Rafael Terol, que no contentos con negar las cédulas, y desalojar á los electores de los colegios, encarcelaron algunos amigos nuestros, hasta que consiguieron el hacernos retirar, resolución que adoptamos con el fin de evitar un conflicto á nuestro pueblo, y recordando esos liberales escrupulosos á quien defendían y votaban contra nuestra candidatura liberal? D. José de Roja Galiano hijo del Excelentísimo Sr. Conde de Torrellano.

Vivan tranquilos y esperen algun tiempo, que no será corto, los conservadores para que puedan ver dentro del campo de la fusión, los disturbios divisiones y disgustos tan manifiestos en su partido.

Como último dato y el más elocuente diremos, que el censo electoral de esta ciudad se compone de 2034 electores, los estos han tomado parte en la última elección 1211, habiendo quedado por votar 823, de los que deducimos los

muertos, los ausentes, los que no votan por nadie y los que pertenecen á otros partidos que no sea el conservador, cal cule V. señor director el prodigioso número de electores que le resta á este partido.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Ya se ha extendido el decreto nombrando director del Museo de Pinturas á D. Federico Madrazo.

En el primer día de despacho le pondrá á la firma del rey el ministro de Fomento.

Bolsa.—Cotización del viernes 13, 3 por 100 interior 22 97 1/2; 2 por 100 ídem 43 00 0/0; Banco de Tesoro, 101 70; Bonos del Tesoro, 100-75; Aduanas, 101 50; ferro-carriles, 44 60, Cuba 97 950/0.

Da nuevo vuelven á recrudecerse los conflictos en provincias á causa de desahar todas las monedas borrosas ó agujereadas. En la Administración Económica de Tarragona se niegan á recoger la moneda decimal, y los particulares y recaudadores de contribuciones no admiten las monedas de plata borrosas. Otro tanto sucede en Valladolid.

El vapor Reina Mercedes, procedente de la Habana, y que dos días hace llegó á la Coruña, fondeó el jueves en Santander.

En telegrama recibido el jueves de Victoria se dice que el catedrático de Valladolid Sr. Sierra, ante 40 profesores, ha practicado la autopsia en el cadáver de Garayo (el Sicamanteo), y que los datos que de la operación han resultado son dignos de estudio.

El viernes 13 por la mañana fondeó en el puerto de Cádiz el vapor-correo América, procedente de Santa Cruz y las Palmas.

El jueves á las cuatro y media de la tarde llegó á Madrid el Sr. Figueras, procedente de Valencia. En el andén de la estación era esperado por multitud de amigos y correligionarios, que le felicitaron por la campaña que acaba de hacer en pró de la union democrática.

Ha sido aprobada una propuesta de recompensas de 21 profesor de la Academia de infantería, dos de la de artillería y uno de la de ingenieros.

GAOETILLAS.

Música.—La del Regimiento de Teatín ejecutará hoy domingo en la Esplanada, las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble, L. Martin.
2.ª Mazurca Bella, Ronsquet.

3.ª Aria de tiple de Traviata, Verdi.

4.ª Habanera La Reserva, Maestro Carcar.

5.ª Paso doble, El Capitan Grant, Caballero.

Orónca de Alicante.—Hemos recibido la entrega 50 de esta interesante obra que publica el cronista del Ayuntamiento el Sr. Viraveus bajo los auspicios de esta dignísima corporación á cuya entrega acompaña una lámina que representa las fachadas antigua y moderna del Convento de Monjas capuchinas que existe frente al paseo de Mendez Nuñez.

En dicha entrega se ocupa ya el autor de los sucesos ocurridos en la Capital por los años 1819 1820.

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo, y lo ha sido por la tercera parte de un siglo, que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cántis, de las fíoras de la carne y de las glándulas, no es extraño que plagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas las partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.—386.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanche Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morá, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espaníolos y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicosagentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Benidorm 12 de Mayo 1881.

Mi distinguido amigo y correligionario, adjunto el comunicado que con esta misma fecha remito al Graduator, en contestación á un párrafo de la carta

que con fecha 11, del corriente, inserta del corresponsal de Benidorm.

Suplico á V. se sirva publicarle en su apreciable periódico y con ello quedará agradecido su A. y S. S.

Cosme Fuster.

Sr. Director de El Graduator.

Benidorm 12 de Mayo 1881.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion. En su apreciable periódico, correspondiente al día 11 del corriente, aparece inserta una carta del corresponsal de esta villa, en la que se dice, que el partido constitucional de este pueblo, apoyado por los demócratas gubernamentales y por los hombres más significados del antiguo partido progresista, acordó tomar parte en las pasadas elecciones municipales, y como quiera, que yo soy el presidente de el comité constitucional de esta localidad, desde la reorganizacion de este en la provincia representado por D. Leopoldo Laussat, presidente del comité provincial, necesito hacer constar, que ni yo, ni los demás amigos con que cuento, hemos tomado parte en la pasada lucha electoral ni menos ningún acuerdo.

Suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á estas mis cortas líneas y quedará con ello desvanecida cualquier duda ó interpretación que sobre el particular pueda haber.

De V. su affmo S. S. Q. B. S. M.

Cosme Fuster.

Insertamos con gusto el siguiente remitido del Sr. Marcili, dirigido á La Union Democrática.

Alicante 13 de Mayo 1881.

Sr. Director de La Union Democrática.

Mi distinguido y particular amigo: Habiendo llegado á mi noticia que he sido derrotado al ser presentado como candidato para formar parte del comité federal pactista elegido en la reunion celebrada en el teatro Español el domingo último, cúmplame dar algunas esplicaciones en esclarecimiento de la verdad.

Separado de la mencionada fraccion como separado, me hallo tambien por ahora de las demás fracciones políticas fui rogado varias veces por individuos cuyos nombres podria citar, partidarios al parecer de las doctrinas de la referida fraccion pactista, para que aceptase se me presentase como candidato en la eleccion del comité.

Como era natural, les prohibí terminantemente hiciesen uso de mi nombre con semejante objeto; prohibicion que veo, no ha sido atendida.

No queriendo hacer á esos señores la ofensa de pensar que han abusado de mi confianza, les hago la justicia de

creer que por una inadvertencia me presentaron como candidato.

Pero de cualquier modo á ellos toca, para dar á la verdad lo que le pertenece, hacer público que se ha usado de mi nombre sin mi consentimiento, y que es por tanto un mito la derrota que se me atribuye.

Réngole la insercion de estas líneas en el periódico de su direccion por la que dá un millon de gracias anticipadas su affmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.,

Rafael Marcili.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA.

Venta en pública subasta.

Para el día 20 del presente mes, de las nueve á las once de la mañana, en el Vice-Consulado de Francia, se ofrece en venta pública á favor del mejor postor:

210 toneladas aproximadamente de mineral de hierro, procedentes del cargamento de bergantín francés Osmanli, bajo el tipo mínimo de 16 pesetas 25 céntimos ó sea á 65 rva. la tonelada de 1.000 kilogramos.

Las condiciones de venta se hallan de manifiesto en la Cancillería de dicho Vice-Consulado, siendo de cuenta del rematante, si no se reexporta, la mercancía, los derechos de Aduana segun arancel.

Alicante 5 de Mayo de 1881.—El Cónsul Suplente encargado interinamente del Vice-Consulado, J. de Cassole.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Mayo de 1881

Table with meteorological data: Barómetro 761,66; Termómetro 20,6; Viento N. E. Brisa; Atmósfera Nubes; Mar. Olesje; Temperatura máxima del aire á la sombra 21,4; Idem mínima durante la noche 10,6; Irradiacion nocturna; Evaporacion en milim. 4,64

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Grandes funciones para hoy tarde y noche.

Variados y sorprendentes ejercicios por la compañía que dirige el señor Fillis.

Imprenta de Antonio Bens. Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros en tricots, Chavíots, Vicuñas, Imperiales, Estambros, Elasticotines y todos cuantos géneros se desean en este ramo. En este Establecimiento, esta temporada, los trages hechos á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160 hasta 500 rs. uno y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará más baja, de los precios marcados ¿quién es el que lejana de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á delegar las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas. Además, tambien hay un completo surtido de Ch. Linas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente loza inglesa, alemana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Parina.

Máquinas para coser á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorybóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord.

- Pildoras de Morison.
de Monserrat.
de Haut.
de Brandert.
orientales.
salutíferas de Franc.
azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

Licor de Brea Alomár

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS.

Medicamento eficazísimo para combatir toda clase de afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarro de la vejiga, flujos de la uretra, dispepsia, escorbuto. Deventa en todas las farmacias del reino y América. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona, Almacén de desgas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

Advertisement for RESTAURADORAS medicine, featuring a large graphic of the product box and text describing its efficacy for women's ailments.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DOBLE MAGNESIA
INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA.

preparada por
DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. La Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquiera que sea el tiempo transcurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

CONVITE PARA TENTAR LA FORTUNA.

Cada uno puede mejorar su suerte, tomando parte á la nueva Loteria de dinero, de provechos y de premio, segun decreto de 20 de Octubre 1880 aprobada y garantizada por un gobierno Aleman Imperial y consistiendo de 94000 lotes y 48000 provechos y premio.

De esta loteria importante de dinero, ya dentro poco tiempo en el espacio de 24 dias seran repartidos provechos y premio de Marcos Alemanes 450,000, 300,000, 150,000, 100,000, 75,000, dos de 50,000, cinco de 30,000, diez de 15,000, veinte de 10,000, sesenta de 5,000, cien de 3,000, trescientos de 2,000, seiscientos de 1,000, ocho cientos de 500, doce cientos de 300 y 2890 de 142 Marcos, ó sea un total de 32000 provechos y premio, representando una suma de 7 millones 888,800 Marcos, bajo el manejo de miembros del Ministerio de la Hacienda y de dos notarios, y estos provechos y premio seran pagados tres semanas despues de la fin de toda la loteria á los portadores de los lotes contra su restitucion, en cualquier moneda corriente deseada ó en buenas notas de banco, al cambio del dia, rebajando 45 0/0, como fijado por ley.

Habiendo estado encargado de la venta de los lotes ofrezco con la presente á cada uno la ocasion de tomar parte á ellos en debida tiempo. Los lotes están dividos de manera que aun los menos ricos ó proveerán de una parte de ellos, abriéndose asi la posibilidad de mejorar prontamente su situacion por un provecho considerable en contado, con el cual podrán cumplir algunos deseos nutridos por largo tiempo.

Estoy en estado de entregar:	1/8 Lotes	1/4 Lotes	1/2 Lotes	Lotes Enteros.
	Duros 5	Duros 10	Duros 20	Duros 40

contra remesa directa y franquada del importe de una asignacion postal ó en una carta debidamente registrada, á mi sobre. En estos precios están comprendidos los gastos administrativos, de manera que nada será cargado en cuenta para las listas oficiales de la extraccion y para el franco de las cartas.

Inmediatamente despues del recibo de las listas oficiales de la extraccion, las enviaré bajo cubierta bien cerrada á gratis y franquada á los parroquianos y aun en los casos mas fortunados observaré la mas escrupulosa discrecion.

Considerando que ya por la pequeña suma de 5 Duros se tiene la posibilidad de ganar 1/2 parte de los sobremencionados 450,000 Marcos, ó sea 56,250 Marcos, cada uno deberá confesar que aun nunca se ha ofrecido una ocasion tan provechosa para ensayar la fortuna y estoy persuadido que me ordenarán prontamente uno ó mas lotes, contra remesa anticipada del importe, no olvidando de escribir muy distintamente su sobre y el número de los lotes deseados con indicacion del precio, á fin que la ejecucion de los órdenes no sea dilatada.

Las extracciones, que durante 24 dias y en las cuales los 32,000 provechos y premio sobremencionado serán repartidos, y comenzarán el 9 de Mayo próximo. Habiendo ya ahora recibido órdenes numerosas, que me toman una gran parte de mi provision de lotes, se servirán apresurarse para ensayar la fortuna todavía en las extracciones mencionadas, escribiendo cuanto antes al comercio de Efectos:

J. WEINBERG, Amsterdam.
(Holanda.)

EL LEON.

(THE LION FIRE INSURANCE COMPANY)
COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
contra incendios y las explosiones del gas,
del rayo y de los aparatos de vapor.—Establecida en Paris,
24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.

CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE REALES.
FONDO DE RESERVA: 5 MILLONES DE REALES

ó sean 105 millones de reales de garantía, y además todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

La Compañia EL LEON asegura contra el incendio, y contra el fuego del cielo todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

La Compañia EL LEON indemniza los desperfectos que, en caso de incendio, pueda ocasionar la demolicion de los edificios asegurados, cuando esta se haya ordenado por la Autoridad. La importancia de su capital es 100 millones de reales, al que hay que añadir los 5 millones del fondo de reserva, ofrecen al público una sólida garantía, con la que es imposible toda competencia.

Las perdidas se liquidan amigablemente ó por peritos. El importe de la indemnizacion se paga al contado en el domicilio de los Agentes generales. Las primas establecidas por la Compañia EL LEON, dependen de la naturaleza de los riesgos, pero siempre son moderadas.

La Compañia EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañia hace renuncia expresa de todo fuero extranjero y se somete á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

Representante de la Compañia en esta provincia, Sr. D. Juan Augusto Blanquer, calle Lonja de Caballeros, núm. 6 Alicante.

EL BUEN TONO,
12, mayor, 12

Todo aquel que honre este establecimiento, recientemente inaugurado, encontrará un variado surtido de manteletas, corbatas, cuellos, paños, sombrillas, quitasoles, paraguas, guantes, entre otros, puntillas, adornos, botones, corsés, golillas rizas, cintas, cordones, trenzillas, hilos, s-das, algodones, agujas, flechas, brazaletes, imperdibles, mechas ad rezos, pelucas, carteras, monederos, boquillas, flecos, a-rasas, medias, calcetines, pañuelos, bufas del Ce este Imperio y otras, casacas é infinitad de artículos que se recomiendan por su buen gusto y baratura.

Visitado ó convencereis.
12, mayor, 12.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, Bellido, Isabel II.
Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

La Fábrica de Pianos, Pianinos y Organos
DE C. RENE EN STETTIN (PRUSIA.)

Proveedor oficial de Cortes, Seminarios Reales é Instituciones Preparatorias, Miembro correspondiente de la Academia de las Artes y Ciencias de Italia, dueño de muchas Medallas de Oro y Diplomas de Honor, inventor del nuevo PEDAL DE ORGANOS, con privilegio exclusivo para su fabricacion, recomienda al público musical sus instrumentos de PRIMERA CALIDAD, A PRECIOS MUY EQUITATIVOS, y está su representante en esta ciudad, DON JOSÉ MARIA CELDRAN encargado de tomar pedidos, y siempre dispuesto á dar toda informacion que se pueda necesitar.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novisima grande loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100.000 billetes con 51.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno a otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz;

2.000.000
de REALES.

Indicacion de algunos de los 51.700 premios:

Reales	Reales
1 de 1,250,000	son 1,250,000
1 de 750,000	son 750,000
1 de 500,000	son 500,000
1 de 375,000	son 375,000
1 de 250,000	son 250,000
2 de 200,000	son 400,000
3 de 150,000	son 450,000
4 de 125,000	son 500,000
2 de 100,000	son 200,000
12 de 75,000	son 900,000
1 de 60,000	son 60,000
24 de 50,000	son 1,200,000
5 de 40,000	son 200,000
3 de 30,000	son 90,000
54 de 25,000	son 1,350,000

Todos los 51.700 premios ascienden en conjunto á

46.620,400 REALES.

La casa banquera VALENTIN y compañía en Hamburgo vende solamente billetes originales. To los aquellos que quieren pues participar por la compra de billetes originales, sirvase hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 31 de Mayo del año corriente. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

30 Reales.

por un billete original entero A desearse remiten tambien medios billetes originales de á 45 Reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remiten los billetes originales á todo remitente directamente por el correo.

Tambien acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pue en ver todos los pormenores y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llévase una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvida á ningún tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado. Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

BOTILLERIA

DE
DON JOSE POLO
calle de Labradores, núm. 17,
ALICANTE.

Se vende por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, a 2'50 y 4 idem.
- Crema de Rosas, a 2, 4 y 8 idem
- Cognac, a 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, a 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crema de cacao, a 2 y 8 idem
- Chartreuse, a 2 y 4 idem.
- Crema de Ment, a 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crema Gummi Muech, a 2 idem.
- Crema de Noyau, a 2 idem.
- Elixir Garibaldi, a 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, a 2 y 4 idem.
- Al Geneppi, a 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, a 2'50 idem.
- Marrasquin, a 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, a 2 idem.
- Pimpermint, a 2 id
- Ponch au Rum, a 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaica, a 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, a 2 y 8 idem.
- Sirope de Groiselle, a 2 y 4 idem
- Sirope de Limon, a 2 idem.
- Sirope de Zarza, a 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, a 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, a 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, a 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, a 3'50 idem.
- Manzanilla, a 3'50 idem.
- Triple anis, a 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fabricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
del DOCTOR
J.V. BONN
Para facilitar la salida de los dientes de los niños
(Medalla Exposicion Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encia del bebé que está bajo la influencia nerviosa ó irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA.—Vendese además un chupador de malvabisco que conserva el niño despues de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja á los chupadores ordinarios.

El frasco, muy cómodo, con abertura arriba para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperle.

PRECIOS: Frasco 13 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 palitos de malvabisco, 5 rs.

DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-ESPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

FARMACIA DE AGUILÓ,
Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo
preparados y dosificados por
AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de hígado de bacalao viene haciéndose; los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los medicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Con siderando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.
POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison, y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguiló, Rambla del Centro, 37, Barcelona.
Enviando 7 reales en sellos de 25 céntimos de peseta, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

A VISO!

Llamamos la atencion del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Titulos de la nueva Rifa de Dinero, al precio de 30 Reales.—Estos Titulos no se debe tomarlos por los Titulos originales anunciados por nosotros, pues estos Titulos á 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no se sino de 12000 Marcos: mientras que los Titulos originales á Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las 2 primeras divisiones, de la novisima Rifa de Dinero, garantizada por el gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.
La casa expendedora principal del sorteo
Isenthal y Ca., Hamburgo (Alemania.)

Sales granuladas efervescentes de
LITINA
DE
Ch. LE PERDRIEL
en Paris.

Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.

Contra la gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Cálculos, los Catarras crónicos de la Vejiga ó del Estómago y todas las afecciones de la Dialésis úrica.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condicion sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

En Alicante, D. J. C. Bellido.

BUQUES DE VAPOR.
Compañia de navegacion LA FLECHA
Sofia.

Saltra el 19 del actual para Valencia, Taragona, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasaje.

Consignatarios M. Guardia y de marcos S. Fernando 9.

El vapor Hanington.

Llegará á este puerto el 19 del corriente, y saldrá el 21 del mismo para Rouen, admitiendo carga para Paris. (Gare Bercy) Via férrea; para fletas dirigirse á los Sres. J. L. Raymond y compañía. Puerta el Muelle.

SERVICIO PERIODICO
entre Alicante y Burdeos por los vapores franceses Cambrian y Marie Mignon.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

SERVICIO SEMANAL
FIJO
entre Alicante, Certe y Marsella.
Por los vapores Guadalete y Guadiana salidas de Alicante todos los domingos para Valencia, Certe y Marsella.
Consignatario Fies Hermanos y compañía, Princesa 24.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras Invetradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SE VENDE
un coche de alquiler en buen uso.
Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.